

BAQUEDANO, 16 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2785

VISTOS:

1. Memorando de Adquisiciones Educación N° 071 de fecha 16 de diciembre del 2009.
2. Memorando de Alcaldía N° 430 de fecha 16 de diciembre del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "CAROLINA HERMOSILLA AHUMADA RUT: 13.222.027-1" por un Monto de \$ 1.166.200 (Un millón ciento sesenta y seis mil doscientos pesos).
3. Solicitud de Gastos N° 199 de fecha 07 de diciembre de 2009.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

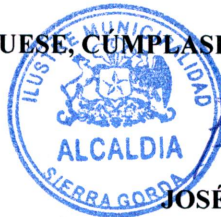
DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "PRODUCTORA DE EVENTOS PARA LICENCIATURA 2009 LOCALIDAD DE BAQUEDANO" ID 3845-71-L109, a CAROLINA HERMOSILLA AHUMADA RUT: 13.222.027-1, por un monto de \$ 1.166.200 (Un millón ciento sesenta y seis mil doscientos pesos), Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Educación:
Subtítulo: 22 Ítem: 08 Asignación: 011 "Servicio de Producción y desarrollo de eventos".
3. **CONFECIÓNENSE** Orden de Compra a nombre de "CAROLINA HERMOSILLA AHUMADA RUT: 13.222.027-1", por un monto de \$1.166.200 (Un millón ciento sesenta y seis mil doscientos pesos), Iva Incluido.-
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



José Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/gmc

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo